

CIUDAD DE MÉXICO

Gaceta Oficial del Distrito Federal

Organo del Gobierno del Distrito Federal

NOVENA EPOCA

26 DE AGOSTO DE 1999

No. 106

I N D I C E

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

NORMAS QUE DEBEN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE
CONTRATACION DE SEGUROS DE PERSONAS 2

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 3

SECCION DE AVISOS

QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V. 27

SHERMOR, S.A. DE C.V. 28

CARBURACION CENTRAL, S. A. DE C. V. 29

GRAFICA CASTILLA, S.A. DE C.V. 29

COOPERATIVA DE SERVICIOS PARA LA INFORMACION DE CAMPO, S.C.
DE R.L. DE C.V. 30

EDICTOS 30

AVISO 31

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

NORMAS QUE DEBEN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE SEGUROS DE PERSONAS.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y DECIMOTERCERO Transitorio del Decreto mediante el cual se declaran reformados diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de agosto de 1996; 12 fracciones I, II y VI; 115 fracciones II y III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10, 20, 70, 33, fracciones II y XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 23 fracciones II, III, VI, XVIII y 94 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 30 fracción VI, 50 70 y 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal, y tomando en consideración lo siguiente:

Que de acuerdo con lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal la adquisición y contratación de servicios de cualquier naturaleza que realicen las Dependencias, Entidades y Organos Desconcentrados de la Administración Pública del Distrito Federal, se debe de realizar a través de licitaciones públicas, mediante convocatoria pública, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes;

Que en virtud de la situación jurídica actual del Distrito Federal de ser una Entidad Federativa con personalidad jurídica y patrimonio propio y de que ya no es una Dependencia de la Administración Pública Federal, de que cuenta con capacidad para el desarrollo de sus propias actividades y funciones, y de que en materia de adquisiciones se cuenta con una Ley específica a nivel Local, es necesario dictar las normas y disposiciones administrativas para la adecuada aplicación de esa Ley.

Que ante la expedición de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal por parte de la Asamblea Legislativa dejó de aplicarse en lo general la Ley de Adquisiciones y Obra Pública y las normas que de ella emanan, ante lo cual es necesario expedir nuevas disposiciones administrativas para lograr una mayor eficiencia en la programación de los recursos y contratación de seguros de personas que debe realizar la Administración Pública Local;

Que con la finalidad de establecer condiciones homogéneas para el debido aseguramiento de personas se debe fomentar la **eficiencia** y transparencia en la contratación de seguros, lo cual de acuerdo a la Ley Local, sólo es posible siguiendo los procedimientos que esta fija;

Que en este contexto surge la necesidad de dictar disposiciones administrativas tendientes a hacer uniformes los procedimientos de contratación de seguros para personas que en el ámbito local, para sustituir los "Lineamientos que deberán observar las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal en los procedimientos de contratación de seguros de bienes patrimoniales y de personas", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de agosto de 1997 por la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo que se fundan en la norma federal; por lo que a fin de garantizar la transparencia con la que deben conducirse estos procedimientos, se establecen las siguientes

NORMAS QUE DEBEN OBSERVAR LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DE SEGUROS DE PERSONAS.

1. Las Dependencias y Organos Desconcentrados del Distrito Federal, por conducto de la Oficialía Mayor realizará la contratación de seguros para las personas.

2. El procedimiento para la contratación del aseguramiento de las personas deberá ajustarse a lo establecido por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal. Al respecto, se podrá licitar con estricto apego a lo dispuesto en el artículo 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la contratación de estos servicios con el propósito de

asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

3. Las Entidades Paraestatales a través de sus órganos de gobierno decidirán de acuerdo a la autonomía de gestión de la que están dotadas, la aplicación de esta normatividad para la contratación de seguros de personas.

4. Las cuotas, primas o cualquier gasto derivado de la contratación de seguros conforme a lo establecido en estas normas, serán con cargo al presupuesto autorizado de las Dependencias, Organos Desconcentrados y Entidades.

5. Cuando se celebren contratos cuya vigencia exceda de un ejercicio presupuestal, deberá obtenerse la autorización correspondiente de la Secretaria de Finanzas, en los términos de los artículos 402 y 413 del Código Financiero del Distrito Federal.

TRANSITORIOS

UNICO.- Las presentes Normas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
CIUDAD DE MÉXICO, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE
MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE
EL OFICIAL MAYOR
(Firma)
ING. PORFIRIO BARBOSA RODRIGUEZ.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, I LEGISLATURA
OFICIALÍA MAYOR

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MÚLTIPLE 002

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con la normatividad de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter nacional, para la contratación del servicio de alimentos, adquisición de vales de despensa y adquisición de pavos naturales, de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite De entrega de bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.
ALDF/LPN/005/99	Sin costo	2 Sept. 1999	6 Sept. 1999 10:00 horas	9 Septiembre 1999 10:00 horas	14 Sept. 1999 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Desayuno normal y especial		2,800	Servicio	
2	Comida normal y especial		1,280	Servicio	
3	Box Lunch normal y ejecutivo		9,800	Servicio	
4	Canasta de frutas		220	Servicio	

Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite de entrega de bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.
ALDF/LPN/006/99	Sin costo	2 Sept. 1999	20 Sept. de 1999, 10:00 horas	23 Sept. de 1999 10:00 horas	24 Sept. de 1999 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Vales de Despensa, fajillas de \$ 3,000 c/u.		1,500	Fajilla	

Número de Licitación.	Costo de las bases.	Fecha límite de entrega de bases.	Junta de Aclaraciones.	Presentación de Propuestas y apertura de técnicas.	Apertura de propuestas económicas.
ALDF/LPN/007/99	Sin costo	2 Sept. 1999	21 Sept. De 1999, 10:00 horas	27 Sept. de 1999 10:00 horas	29 Sept. de 1999 10:00 horas
Partida	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida	
1	Pavos naturales congelados de 6 a 8 Kg. C/u.		1,500	Pieza	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y entrega únicamente en la Dirección de Adquisiciones, en Venustiano Carranza 49, Oficina 304, Centro Histórico, con horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.
- Para solicitar la entrega de las bases se deberá presentar escrito en papel membreteado de la empresa firmado por el representante legal o por el interesado en caso de personas físicas, en el que se manifieste:
Para los interesados en la licitación del servicio de alimentos, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con capacidad para la atención de cuando menos 200 servicios diarios.
Para los interesados en la licitación de vales de despensa, deberán ser empresas que no emitan cupones de aceptación restringida.
Para los interesados en la licitación de pavos, bajo protesta de decir verdad, que cuentan con capacidad para el suministro de los productos solicitados.
- Los actos de la licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios señalados en las bases, en la oficina 315 de la Dirección de Adquisiciones en el domicilio antes citado.
- Las propuestas se presentarán en idioma español, moneda nacional y en sistema métrico decimal
- El lugar, plazo de entrega y condiciones de pago, serán conforme se indica en las bases de la licitación.

México, D. F., 26 de agosto de 1999

(Firma)

OFICIAL MAYOR
LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN HIDRÁULICA

AVISO DE FALLOS

LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATOS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES:

30001063-001-99 DESAZOLVE DE LA PRESA ANZALDO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN BOULEVARD M. ÁVILA CAMACHO ESQ. LUIS CABRERA, COL. RANCHO ANZALDO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'727,483.18, ADJUDICADO A GRUPO GARCA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 22 DE ENERO DE 1999.

30001063-002-99 DESAZOLVE DE LAS PRESAS BECERRA "A" Y "B" Y CAJA DE BECERRA; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADAS EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'493,983.71, ADJUDICADO A GRUPO GARCA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 22 DE ENERO DE 1999.

30001063-003-99 DESAZOLVE DE LA PRESA BECERRA "C"; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN C. CAMINO A JALALPA COL. LOMAS DE BECERRA, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 2'495,748.45, ADJUDICADO A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS HABITACIONALES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 27 DE ENERO DE 1999.

30001063-004-99 DESAZOLVE DE LAS PRESAS LAS FLORES Y MINAS; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADAS LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 681,894.93, ADJUDICADO A GEOCONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 22 DE ENERO DE 1999.

30001063-005-99 DESAZOLVE DE LA PRESA MIXCOAC; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CALZADA DE LOS CORCELES S/N, COL. COLINAS DEL SUR, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 27 DE ENERO DE 1999.

30001063-006-99 DESAZOLVE DE LA PRESA SAN JOAQUIN; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN BOULEVARD PIPILA S/N, COL. LOMAS DE SOTELO, NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 9'500,986.44, ADJUDICADO A TECNOACTUAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 28 DE ENERO DE 1999.

30001063-007-99 DESAZOLVE DE LA PRESA TACUBAYA; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN PROLONGACIÓN DE ARTIFICIOS S/N, COL. BELEM DE LAS FLORES, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 3'394,885.64, ADJUDICADO A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS HABITACIONALES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 28 DE ENERO DE 1999.

30001063-008-99 DESAZOLVE DE LA PRESA TARANGO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN AV. PROLONGACIÓN 5 DE MAYO, COL. LOMAS DE TARANGO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'931,820.22, ADJUDICADO A GRUPO GARCA DE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 01 DE FEBRERO DE 1999.

30001063-009-99 DESAZOLVE DE LA PRESA TECAMACHALCO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN TECAMACHALCO, ESTADO DE MÉXICO, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'921,875.64, ADJUDICADO A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS HABITACIONALES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 28 DE ENERO DE 1999.

30001063-010-99 DESAZOLVE DE LA PRESA TEQUILASCO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN C. RÍO GUADALUPE S/N, COL. PUENTE COLORADO, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'671,209.06, ADJUDICADO A TECNOACTUAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 28 DE ENERO DE 1999.

30001063-011-99 DESAZOLVE DE LA PRESA TEXCALATLACO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, UBICADA EN CDA. DE LA PRESA, COL. SAN BERNABE, DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, DISTRITO FEDERAL, ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'236,366.97, ADJUDICADO A MANTENIMIENTO Y SERVICIOS HABITACIONALES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 29 DE ENERO DE 1999.

30001063-012-99 ARREMANGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE DESAZOLVES DE LAS PRESAS DEL PONIENTE; CORTES Y ACARREOS DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR PLATAFORMAS PARA ÁREAS DE CULTIVO EN LAS ZONAS IV y V DEL DISTRITO DE RIEGO SAN GREGORIO ATLAPULCO (PUENTE URRUTIA),

DELEGACIÓN XOCHIMILCO, DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 2'692,499.23, ADJUDICADO A JAPA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 29 DE ENERO DE 1999.

30001063-013-99 REPOSICIÓN DEL POZO DENOMINADO TOPILEJO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN TLALPAN, D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 05 DE MARZO DE 1999.

30001063-014-99 ARREMANGUE DE MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES DE LAS OBRAS DE LA DGCOH, CORTES Y ACARREOS DE LOS MISMOS CON LA FINALIDAD DE CONFORMAR PLATAFORMAS EN EL TIRO BORDO XOCHIACA PONIENTE, ZONA 8, UBICADO EN EL VASO DE TEXCOCO, ZONA NORTE, ESTADO DE MÉXICO, CON UN IMPORTE DE \$ 2'696,894.00, ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES CIVILES Y AMBIENTALES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 10 DE MAYO DE 1999.

30001063-015-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO AVENIDA UNIVERSIDAD N° 165; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN COYOACÁN, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'236,257.25, ADJUDICADO A PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES ACUEDUCTO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 10 DE MAYO DE 1999.

30001063-016-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO COYUYA; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN IZTACALCO, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'305,773.95, ADJUDICADO A PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES ACUEDUCTO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 10 DE MAYO DE 1999.

30001063-017-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO NAHUATLACAS; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN COYOACÁN, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'467,085.59, ADJUDICADO A COMPAÑIA PERFORADORA MEXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 21 DE MAYO DE 1999.

30001063-018-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO PANTEÓN CIVIL N° 3; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'765,124.45, ADJUDICADO A PERFORACIONES Y CONSTRUCCIONES ACUEDUCTO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 21 DE MAYO DE 1999.

30001063-019-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO PARQUE DE LOS VENADOS; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'314,265.28, ADJUDICADO A ANDROMEDA TECNOLÓGICA EN POZOS Y BOMBAS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 1999.

30001063-020-99 REHABILITACIÓN DE (4) SUBESTACIONES DE 23 Kv; (3) TIPO ABIERTAS Y (1) COMPACTA, PERTENECIENTES A LAS PLANTAS: NVA. SANTA MARÍA, 5-A GRAN CANAL, Km 25 ½ Y ESCUADRÓN 201 RESPECTIVAMENTE, DE LAS ZONAS CENTRO, PONIENTE Y NORTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 1999.

30001063-021-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE BANCOS DE CAPACITORES; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN PLANTAS: SAN LUIS Y SAN JUAN IXTAYOPAN, DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'563,655.59, ADJUDICADO A CONSTRUCTORA LABNAH, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 1999.

30001063-022-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE BANCOS DE CAPACITORES; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN PLANTAS: CHAPULTEPEC, CERRO DE LA ESTRELLA Y SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 1999.

30001063-023-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO AL SISTEMA ELECTROMECAÁNICO, CONSISTENTE EN LA INSTALACIÓN DE BANCOS DE CAPACITORES; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN PLANTAS: CHICONAUTLA, XOTEPINGO, BOSQUES DE LAS LOMAS Y PEMEX, DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'939,957.93, ADJUDICADO A GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECAANICAS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 26 DE MAYO DE 1999.

30001063-024-99 REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE FUERZA, CONTROL, ALUMBRADO, 50 MOTORES ELÉCTRICOS DE DIFERENTES CAPACIDADES Y 45 EQUIPOS DE BOMBEO EN 31 PASOS VEHICULARES A DESNIVEL, DEPENDIENTES DE LAS OFICINAS DE DESAZOLVE CENTRO Y ORIENTE, ASÍ COMO A LA PLANTA DE TRATAMIENTO CHAPULTEPEC DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 837,350.41, ADJUDICADO A HYDRA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 08 DE JUNIO DE 1999.

30001063-025-99 MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS MECANISMOS DE IZAJE; COMPUERTAS VÁSTAGOS, GUÍAS, MARCOS, SISTEMA DE FUERZA Y CONTROL, EN LAS LUMBRERAS: N° 1 DEL INTERCEPTOR ORIENTE; N° 2 DEL INTERCEPTOR CENTRO; CAPTACIONES HONGOS, CUITLAHUAC, XOCHICALCO, ZANJA MADRE, PLANTA DE BOMBEO EL PEÑON Y TLALNEPANTLA, PERTENECIENTES A LA ZONA CENTRO Y PONIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 1'907,190.60, ADJUDICADO A CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 08 DE JUNIO DE 1999.

30001063-026-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A (15) CUERPOS DE IMPULSORES DE 8"Ø, DIFERENTES MARCAS LUBRICACIÓN AGUA, PERTENECIENTES AL ALMACÉN ORIENTE CERRO DE LA ESTRELLA

UBICADO EN AV. SAN LORENZO TEZONCO S/N, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 1'118,706.78, ADJUDICADO A FUERZA HIDRÁULICA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 08 DE JUNIO DE 1999.

30001063-027-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A (25) MOTORES ELÉCTRICOS VERTICALES DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES: (5) DE 50 - 75 HP, (10) DE 100 - 150 HP Y (10) DE 200 - 350 HP; PERTENECIENTES AL ALMACÉN ORIENTE CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADO EN AV. SAN LORENZO TEZONCO S/N, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 08 DE JUNIO DE 1999.

30001063-028-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A (15) TRANSFORMADORES DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES: (6) DE 200 - 300 KVA; (6) DE 350 - 500 KVA; Y (3) DE 750 - 1000 KVA; PERTENECIENTES AL ALMACÉN ORIENTE CERRO DE LA ESTRELLA, BICADO EN AV. SAN LORENZO TEZONCO S/N, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 08 DE JUNIO DE 1999.

30001063-029-99 CAMBIO DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 12"Ø DE ASBESTO-CEMENTO POR TUBERÍA DE ACERO EN EL TRAMO COMPRENDIDO DE LA CALLE JOSÉ MARÍA CASTORENA HASTA LA AV. VERACRUZ A LA ALTURA DE LA CARRETERA MÉXICO - TOLUCA; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS, D.F. ZONA PONIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 2'168,359.27, ADJUDICADO A JOPE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 09 DE JUNIO DE 1999.

30001063-030-99 EXCAVACIÓN, ADAPTACIÓN DE ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO, DESAZOLVE DE CAJAS DE CAPTACIÓN, MUROS DE CONCRETO CICLÓPEO, LIMPIEZA Y DESYERBE EN LOS MANANTIALES: MONTE ALEGRE, POTRERO CHICO, LA SAUCEDA, TULMIAC, VIBORILLAS Y CANAL DE RECARGA UBICADO EN LA ZONA DEL AJUSCO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, DISTRITO FEDERAL ZONA SUR., CON UN IMPORTE DE \$ 1'150,016.59, ADJUDICADO A BOSQUES INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 09 DE JUNIO DE 1999.

30001063-031-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO CHARCO LA CURVA N° 2; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 1'456,531.35, ADJUDICADO A POZOS OBRA CIVIL Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 11 DE JUNIO DE 1999.

30001063-032-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO CHARCO N° 4; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 1'322,757.07, ADJUDICADO A ANDROMEDA TECNOLÓGICA EN POZOS Y BOMBAS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 11 DE JUNIO DE 1999.

30001063-033-99 PERFORACIÓN DEL POZO DENOMINADO TEPEXPAN NORTE N° 4; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, MUNICIPIO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 1'313,994.74, ADJUDICADO A POZOS OBRA CIVIL Y EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 11 DE JUNIO DE 1999.

30001063-034-99 CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE ALIVIO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES INDECO Y TELECOMUNICACIONES EN LA LUMBRERA 4 INTERCEPTOR ORIENTE ORIENTE DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 24'533,064.57, ADJUDICADO A CANTABRICO IMPULSORA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 14 DE JUNIO DE 1999.

30001063-035-99 SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CAPTACIÓN DE ALIVIO Y CONSTRUCCIÓN DE LOS COLECTORES INDECO Y TELECOMUNICACIONES EN LA LUMBRERA 4 INTERCEPTOR ORIENTE ORIENTE DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 994,133.31, ADJUDICADO A DITAPSA CONSULTORES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 09 DE JUNIO DE 1999.

30001063-036-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (10) EQUIPOS DE BOMBEO: (08) BOMBAS VERTICALES; (1) DE 60 LPS, MODELO 8MS, 2 PASOS; (2) DE 75 LPS, MODELO 8PS, UNA DE UN PASO Y UNA DE 3 PASOS; (4) DE 100 LPS, MODELO 10PO, 3 PASOS; (1) DE 250 LPS, MODELO 14LS, 3 PASOS Y (02) BOMBAS TIPO INATASCABLE DE 100LPS, PERTENECIENTES A LOS PASOS A DESNIVEL VEHICULAR TLACOS, GUERRERO, POTRERO, CARCAMO SAN LUIS Y PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS SANTA CRUZ, SAN LUIS, NATIVITAS Y SAN GREGORIO, EN LAS ZONAS NORTE Y SUR DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO Y XOCHIMILCO., CON UN IMPORTE DE \$ 411,412.93, ADJUDICADO A HYDRA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 14 DE JUNIO DE 1999.

30001063-037-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A: (04) ARRANCADORES DE LAS SIGUIENTES CAPACIDADES: (3) DE 20 HP, 220 V Y (1) DE 25 HP, 220 V; (02) C.C.M. DE 30 HP; Y (01) TABLERO DE TRANSFERENCIA DE 800 Amp, 600 V; ASÍ COMO EL CABLEADO DE ALIMENTACIÓN DE BAJA TENSIÓN DE 2 TRANSFORMADORES DE 2000 KVA, 23000/2300 V; PERTENECIENTES A LOS PASOS A DESNIVEL VEHICULARES FFCC HIDALGO, INGUARAN, MONTEVIDEO, GUERRERO, PANTITLAN Y LA PLANTA DE BOBEO DE AGUAS NEGRAS ACULCO RESPECTIVAMENTE, EN LAS ZONAS NORTE Y ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA Y VENUSTIANO CARRANZA., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 17 DE MAYO DE 1999.

30001063-038-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (15) CABEZALES ENGRANADOS MARCA AMARILLO DE 450 HP, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS SAN BUENAVENTURA, UBICADA EN LA ZONA SUR DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., DELEGACIÓN XOCHIMILCO., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 24 DE MAYO DE 1999.

30001063-039-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (15) BOMBAS VERTICALES: (4) DE 70 LPS, MODELO 8PS, 2 PASOS Y (11) DE 110 LPS, MODELO 10MF, 5 DE UN PASO, 3 DE CUATRO PASOS Y 3 DE DOS PASOS, PERTENECIENTES A LOS PASOS A DESNIVEL VEHICULAR: ABUNDIO MARTÍNEZ, FFCC HIDALGO, CANTERA, PANTITLAN, MONTEVIDEO, FORTUNA E INGUARAN, UBICADAS EN LAS ZONAS NORTE Y ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO Y VENUSTIANO CARRANZA., CON UN IMPORTE DE \$ 563,235.59, ADJUDICADO A HYDRA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 14 DE JUNIO DE 1999.

30001063-040-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (02) BOMBAS HIDRÁULICAS ESTACIONARIAS MARCA M&W, UNA DE 4"Ø CON MOTOR PERKINS Y UNA DE 6"Ø CON MOTOR LISTER, PERTENECIENTES A LA U. D. DE BOMBEO SUR Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A (04) BOMBAS HIDRÁULICAS HIDRAFLO DE 4"Ø, PERTENECIENTES A LOS PASOS A DESNIVEL VEHICULAR HANGARES, FORTUNA Y CANTERA, UBICADAS EN LAS ZONAS NORTE Y ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIONES IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO Y VENUSTIANO CARRANZA., CON UN IMPORTE DE \$ 566,807.01, ADJUDICADO A REPRESA MAQUINARIA Y EQUIPO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 14 DE JUNIO DE 1999.

30001063-041-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A: (21) MOTORES ELÉCTRICOS: (1) DE 800 HP, 4160 V; (5) DE 250 HP, 2400 V; (3) DE 200 HP, 400 V; (2) DE 125 HP, 440 V; (1) DE 40 HP, 440 V; (5) DE 20 HP, 440 V Y (4) DE 15 HP, 440 V; PERTENECIENTES A LAS PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS: REBOMBEO ACULCO, CHURUBUSCO LAGO, EL HUESO, CANAL DE GARAY Y PASOS A DESNIVEL VEHICULARES: POTRERO, MONTEVIDEO, PANTITLAN, NATIVITAS, ABUNDIO MARTÍNEZ, FORTUNA Y CANTERA RESPECTIVAMENTE, UBICADAS EN LAS ZONAS NORTE, ORIENTE Y SUR DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL, DELEGACIONES GUSTAVO A. MADERO, IZTAPALAPA, COYOACAN, XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 14 DE JUNIO DE 1999.

30001063-042-99 SUSTITUCIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DEL GRUPO ELECTRÓGENO DE 2000 Kw., PERTENECIENTE A LA PLANTA SAN COSME; ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO A UN MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA F.M. DE LA PLANTA TONALÁ, 21 MOTORES MARCA PERKINS, 1 MOTOR DE COMBUSTIÓN INTERNA MARCA GENERAL MOTORS, PERTENECIENTES AL DESAZOLVE ORIENTE., CON UN IMPORTE DE \$ 1'471,271.48, ADJUDICADO A MAQUINARIA Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 24 DE JUNIO DE 1999.

30001063-043-99 REPARACIÓN A (7) EQUIPOS DE BOMBEO DE DIFERENTES DIÁMETROS, (5) TIPO PROPELA Y (2) TIPO CARACOL, PERTENECIENTES A LA U. D. DE BOMBEO SUR DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 723,224.73, ADJUDICADO A HYDRA INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 24 DE JUNIO DE 1999.

30001063-044-99 REHABILITACIÓN DE 13 MOTORES ELÉCTRICOS, (9) A 2300 V. Y (4) A 440 V., DE DIFERENTES MARCAS Y CAPACIDADES, DE LAS PLANTAS: CHURUBUSCO, NICOLÁS SAN JUAN, TONALÁ DE BOMBEO SUR Y N° 5-A Y 6, PERTENECIENTES A BOMBEO NORTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D. F., CON UN IMPORTE DE \$ 708,375.92, ADJUDICADO A INGENIERÍA Y COMERCIALIZADORA ELECTROMECAÁNICA, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 24 DE JUNIO DE 1999.

30001063-045-99 REHABILITACIÓN DE MECANISMOS, COMPUERTAS, VASTAGOS Y SISTEMA DE FUERZA Y CONTROL, EN LA LUMBRERA EL CABALLITO, CAPTACIÓN MOYOBAMBA Y COLECTOR 24 DE LA ZONA CENTRO DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 553,142.20, ADJUDICADO A CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 24 DE JUNIO DE 1999.

30001063-046-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 14 SUBESTACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN DE FUERZA Y ALUMBRADO; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, EN LOS POZOS DE AGUA POTABLE, PERTENECIENTES A: SISTEMAS CENTRO, SUR, PONIENTE Y LERMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 784,772.73, ADJUDICADO A INDUSTRIA MEXICANA DE EMBOBINADOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 24 DE JUNIO DE 1999.

30001063-047-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A (22) TRANSFORMADORES DE DIFERENTES CAPACIDADES, PERTENECIENTES A LOS ALMACENES: IXTLAHUACA Y T DE VILLA CARMELA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 508,722.02, ADJUDICADO A INDUSTRIA MEXICANA DE EMBOBINADOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 12 DE JULIO DE 1999.

30001063-048-99 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A (20) BOMBAS TIPO TURBINA DE DIFERENTES CAPACIDADES, LOCALIZADAS EN EL ALMACÉN ORIENTE CERRO DE LA ESTRELLA Y LA PLANTA DE BOMBEO EL CARTERO., CON UN IMPORTE DE \$ 341,706.58, ADJUDICADO A CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 06 DE JULIO DE 1999.

30001063-049-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE LOS CIRCUITOS DEL SISTEMA LERMA DE AGUA POTABLE., CON UN IMPORTE DE \$ 983,036.31, ADJUDICADO A GRUPO INTERNACIONAL DE

INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMECÁNICAS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 25 DE JUNIO DE 1999.

30001063-050-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE (1) VASO SEDIMENTADOR DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO SECUNDARIO, PERTENECIENTE A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADA EN LA ZONA ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., DELEGACIÓN IZTAPALAPA., CON UN IMPORTE DE \$ 639,608.66, ADJUDICADO A CAMHER DE MÉXICO, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 06 DE JULIO DE 1999.

30001063-051-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO A 4 EMBRAGUES NEUMÁTICOS: MARCA AIRFLEX, MODELO 18CB500, 600 HP, 1767 RPM, PRESIÓN DE TRABAJO 75 PSI, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE BOMBEO DE AGUAS NEGRAS SAN BUENAVENTURA, UBICADOS EN LA ZONA SUR DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., DELEGACIÓN XOCHIMILCO., **DESIERTO**, FECHA DE FALLO 07 DE JULIO DE 1999.

30001063-052-99 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 24 CABEZALES DE LOS TANQUES BIOLÓGICOS: 1, 2, 3, 4, 7, 8, 11 Y 12; ASÍ COMO OBRAS AUXILIARES Y COMPLEMENTARIAS, PERTENECIENTES A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CERRO DE LA ESTRELLA, UBICADA EN LA ZONA ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL D.F., DELEGACIÓN IZTAPALAPA., CON UN IMPORTE DE \$ 2'515,171.54, ADJUDICADO A BALBOR TÉCNICA COMERCIAL, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 01 DE JULIO DE 1999.

30001063-053-99 REHABILITACIÓN DE (4) POZOS DE AGUA POTABLE: PEÑA POBRE, VIADUCTO, ANTONIO M. ANZA Y XOCHIMILCO N° 29 DE LOS SISTEMAS CENTRO, SUR TLALPAN DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 965,467.01, ADJUDICADO A POZOS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 06 DE JULIO DE 1999.

30001063-054-99 REHABILITACIÓN DE (3) POZOS: CIUDAD DEPORTIVA N° 1, PEÑON N° 1 Y AMPLIACIÓN TLÁHUAC NEZA N° 20, PERTENECIENTES A LAS ZONAS SUR Y ORIENTE DEL SISTEMA HIDRÁULICO DEL DISTRITO FEDERAL., CON UN IMPORTE DE \$ 803,918.07, ADJUDICADO A POZOS Y EQUIPOS HIDRÁULICOS, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 06 DE JULIO DE 1999.

30001063-055-99 CONSTRUCCIÓN DEL COLECTOR DE ALIVIO GUELATAO, DELEGACIÓN IZTAPALAPA, D.F., CON UN IMPORTE DE \$ 10'494,122.50, ADJUDICADO A S. Y S. CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 02 DE JULIO DE 1999.

30001063-057-99 REVESTIMIENTO DEFINITIVO E INYECCIÓN DE CONTACTO DE 1.011 Kms. DE TÚNEL DEL TRAMO L1 - L2 CORRESPONDIENTE AL INTERCEPTOR GRAN CANAL, INCLUYENDO LA INTERCONEXIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO 1 CON EL INTERCEPTOR GRAN CANAL EN LA LUMBRERA 1; ASÍ COMO LA INTERCONEXIÓN EN LA LUMBRERA 2 DEL INTERCEPTOR GRAN CANAL AL INTERCEPTOR ORIENTE DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 17'062,055.24, ADJUDICADO A CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 19 DE JULIO DE 1999.

30001063-058-99 SUPERVISIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA PARA EL REVESTIMIENTO DEFINITIVO E INYECCIÓN DE CONTACTO DE 1.011 Kms. DE TÚNEL DEL TRAMO L1 - L2 CORRESPONDIENTE AL INTERCEPTOR GRAN CANAL, INCLUYENDO LA INTERCONEXIÓN DE LA PLANTA DE BOMBEO 1 CON EL INTERCEPTOR GRAN CANAL EN LA LUMBRERA 1; ASÍ COMO LA INTERCONEXIÓN EN LA LUMBRERA 2 DEL INTERCEPTOR GRAN CANAL AL INTERCEPTOR ORIENTE DEL SISTEMA DE DRENAJE PROFUNDO DE LA CIUDAD DE MÉXICO., CON UN IMPORTE DE \$ 763,881.26, ADJUDICADO A DIRAC, S.A. DE C.V., FECHA DE FALLO 19 DE JULIO DE 1999.

México, D.F. a 26 de agosto de 1999.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)
ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS.

(AQUÍ SE INCORPORAN CONVOCATORIAS)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MÉXICO
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO**

AVISO DE FALLO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL EL FALLO DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES, CONVOCATORÍA MÚLTIPLE 006-99.DE DICTAMEN TÉCNICOS ESTRUCTURALES Y DE INSTALACIONES:

LICITACIÓN 30001087-010-99 UNIDADES HABITACIONALES. "BELLAVISTA 64" Y "TALLERES GRÁFICOS". **DECLARADO DESIERTO. LICITACIÓN 30001087-011-99** UNIDADES HABITACIONALES: "VILLA CENTROAMERICANA II" Y "SAN RAFAEL" ADJUDICADO A LA EMPRESA: **CARRILLO INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.**, UBICADA EN AV. MÉXICO No. 99-502, COL. HIPÓDROMO CONDESA, CON UN MONTO DE \$ 310,000.00 MAS IVA. **LICITACIÓN 30001087-012-99** UNIDADES HABITACIONALES: "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN II" Y "DEGOLLADO 7" ADJUDICADO AL **C. ING. RAMÓN LÓPEZ GUAZO FARAH. AV. UNIVERSIDAD 706 2º, PISO COL. LETRÁN VALLE, CON UN MONTO DE \$ 293,624.56 MAS IVA.**

México, D.F. a 24 de agosto de 1999
ARQ. ROGELIO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.
(Firma)

SECCION DE AVISOS

QUIMICA AMTEX, S.A. DE C.V.

CANCELACION DE AVISO

Se comunica a los accionistas de Química Amtex, S.A. de C.V., que queda sin efecto el aviso de aumento de capital publicado en esta misma gaceta el pasado día 17 de agosto, en virtud de que por falta de quorum no fue posible celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 16 de agosto pasado. Optándose entonces por fijar nueva fecha para celebrar esta Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria.

México, D.F., a 24 de agosto de 1999.

(Firma)
Lic. Alfonso Peniche Alva
Secretario

SHERMOR, S.A. DE C.V.

Ferrocarril de Cuernavaca No. 697, Col. Ampliación Granada, México D. F. 11529

AVISO DE TRANSFORMACION

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 233 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se da a conocer que por resolución adoptada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 21 de abril de 1987, se acordó la transformación de la sociedad de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad Civil, en virtud de lo cual se transcribe el balance de la sociedad como sigue:

Balance al 31 de mayo de 1987 (cifras en pesos en circulación en el año 1987.)

SHERMOR, S.A. DE C.V.**ACTIVO****Circulante**

Bancos	\$ 8'244,874.19
Tesorería	\$ 50,054.00
Deudores Diversos	\$ 1'100,000.00
Total	\$ 9'349,928.19

Eijo

Total terrenos y edificios	\$ 25'211,296.62
<u>Diferido</u>	\$ 797,315.18
<u>Suma el activo</u>	\$ 35'358,539.99

PASIVO**A corto plazo.**

Documentos por pagar.	\$ 9'500,000.00
Acreedores diversos.	\$ 980,618.21
Iva por pagar.	\$ 378,814.58
Suma el pasivo.	\$ 10'859,432.79

CAPITAL

Capital social	\$ 3'500,000.00
Superávit por revaluación	\$ 426,190.00
Reserva Legal.	\$ 498,114.91
Resultado de ejercicios anteriores.	\$ 9'521,742.30
Resultado del Ejercicio.	\$ 10'553,059.99
Suma el Capital.	\$ 24'499,107.20
Suma Pasivo y Capital.	\$ 35'358,539.99

Estado de resultados por los ejercicios sociales concluidos el 31 de mayo de 1987.

Ingresos por arrendamiento.	\$ 23'691,445.00
Gastos de Administración.	\$ 3'482,234.08
Gastos Financieros e intereses	\$ 9'656,150.93
Resultado de ejercicio	\$ 10'553,059.99

(Firma)

Guillermo Delgado Herroz
Comisario

**“CARBURACION CENTRAL”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION**

Cifras al 31 de agosto de 1999.

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Efectivo e Inversiones Temporales	\$ 00.00	Capital Social Suscrito	\$ 100,000.00
		Capital Social Suscrito no exhibido	(\$ 100,000.00)
		Capital Social	\$ 00.00
Total Activo	\$ 00.00	Total Capital Contable	\$ 00.00

“ REMANENETE A DISTRIBUIR POR ACCION ; \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.)

La que suscribe Clotilde Hernández Mendoza, en mi carácter de liquidadora de “CARBURACION CENTRAL”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE presento el anterior balance final de liquidación de la sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 247 fracción segunda de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A T E N T A M E N T E
(Firma)

C.P. Clotilde Hernández Mendoza

“GRAFICA CASTILLA”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que dispone la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de “GRAFICA CASTILLA”, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE a una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS que se llevará a cabo a las 13:00 horas del día 26 de Agosto de 1999, en el domicilio social sito CASTILLA 454-2, COLONIA NIÑOS HEROES DE CHAPULTEPEC, DELEGACION BENITO JUAREZ, México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- INFORME SOBRE VENTA DE ACCIONES**
- II.- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR UNICO**
- III.- RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE COMISARIO**
- IV.- ASUNTOS GENERALES.**
- V.- DESIGNACION DE DELEGADO.**

Para tener ingreso a la Asamblea los Accionistas deberán de acreditar dicho carácter y podrán ser representados en términos de Ley.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

**EL ADMINISTRADOR UNICO
SR. GERIT HARALD WERNER FRANZ**

Cooperativa de Servicios para la Información de Campo, S.C. de R.L. de C.V.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 JULIO 1999

ACTIVO	
Activo Circulante	
Bancos	0.00
Clientes	0.00
Vicente Osuna Lizarraga (Liquidador)	27,329.25
Total de Activo Circulante	27,329.25
TOTAL DE ACTIVO	27,329.25
PASIVO Y PATRIMONIO	
Pasivo a Corto Plazo	0
Total de Pasivo a Corto Plazo	0
PATRIMONIO	
Patrimonio	10,000.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	33,736.27
Resultados del Ejercicio	-16,407.02
Total de Patrimonio	27,329.25
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	27,329.25

(Firma)

C. Vicente Osuna Lizarraga
Liquidador

EDICTOS

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 7o. CIVIL.- SRIA: "A".- EXP. NUM. 1324/90)

EDICTO

C. CRISOSTOMO RAMOS MORALES

En los autos de la Tercería Excluyente de Dominio promovido por EMBOTELLADORA LA VICTORIA, S.A. DE C.V., relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, seguido por ANUNCIOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. en contra de CRISOSTOMO RAMOS MORALES, expediente número 1324/90, de la Secretaría "B", la C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, ordenó notificarle por este conducto el siguiente proveído: " México, Distrito Federal, a veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve. Agréguese a su expediente número 1324/90, el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones y en cuanto a lo primero solicitado dígamele al ocursoante que deberá estarse al contenido del proveído dictado con esta misma fecha. Por otra parte y tomando en consideración el contenido del oficio número DRPT/009941/1999 de fecha veintitrés de junio del año en curso que remite el Director del Registro Público de Transporte de esta Ciudad, habrá lugar a notificar al C. Crisostomo Ramos Morales por medio de edictos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS en la Gaceta del Distrito Federal, haciéndole saber a dicha persona, que deberá comparecer dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación, a dar contestación a la demanda de tercera excluyente de dominio instaurada en el presente juicio, en la inteligencia que quedan a su disposición en este Juzgado las copias del escrito inicial de demanda y anexos que se acompañaron debidamente sellados, cotejados y rubricados, para el correspondiente traslado, lo anterior de conformidad con el primer párrafo del artículo 1070 del Código de Comercio. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Séptimo de lo Civil por Ministerio de Ley. Doy fe.

ATENTAMENTE.

México, D.F., a 13 de agosto de 1998.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

(Firma)

LIC. JORGE LUIS RAMIREZ SANCHEZ

Para su publicación por TRES VECES consecutivos en la Gaceta del Distrito Federal.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 42° CIVIL.- SECRETARÍA.- "A" Exp. No. 31/99)

EDICTO

**ALTA CONSTRUCCION DE MEXICO S.A. DE C.V.,
ALEJANDRO CARRANZA RAMIREZ,
AMPARO ELIZABETH GARZA URQUIZA Y
ESTELA RAMIREZ GUTIERREZ,**

En los autos del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por **AFIANZADORA SOFIMEX S.A. GRUPO FINANCIERO SOFIMEX**, en contra de **ALTA CONSTRUCCION DE MEXICO, S.A. DE C.V. Y OTROS, EXP. 31/99. EL C. JUEZ CUADRAGESIMO SEGUNDO CIVIL DEL D.F.** ORDENO POR AUTO DE FECHA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 1070 DEL CODIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS **ALTA CONSTRUCCION DE MEXICO, S.A. DE C.V., ALEJANDRO CARRANZA RAMIREZ, AMPARO ELIZABETH GARZA URQUIZA Y ESTELA RAMIREZ GUTIERREZ**, PARA QUE EN EL TERMINO DE **CINCO DIAS**, COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE EN EL TERMINO DE **OCHO DIAS** SEÑALEN BIENES PARA EMBARGO QUE SEAN SUFICIENTES A GARANTIZAR TODA Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE EXIGE SU CONTRARIA Y CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EL DERECHO A TAL ASPECTO PASARA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA. Y EN LA INTELIGENCIA DE QUE DICHO TERMINO EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION.

México DF: a 2 de julio de 1999
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
(Firma)
LIC. ALMA ROSA ORTIZ CONDE.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.
(Al margen inferior izquierdo un sello ilegible)

AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

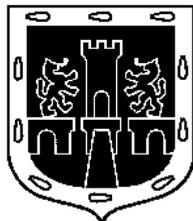
Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal

ING. CUAUHEMOC CARDENAS SOLORZANO

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

LIC. MAURO GONZALEZ LUNA

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

LIC. ENRIQUE GARCIA OCAÑA

INSERCIONES

Plana entera	\$ 738.00
Media plana	397.00
Un cuarto de plana.....	247.00

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80
